

**Departamento de la Biblioteca y Servicios Comunitarios de la Ciudad de Salinas**  
**Biblioteca Pública de Salinas**  
**Reglas de Conducta de la Biblioteca**

## **Declaración de Normas**

La Biblioteca se compromete a preservar un ambiente acogedor y agradable para que los visitantes de la biblioteca puedan leer, aprender, descubrir ideas nuevas y participar en programas y actividades de la biblioteca. La Biblioteca es responsable de establecer las Reglas de Conducta para proteger los derechos y la seguridad de los visitantes, voluntarios, y personal de la Biblioteca y para preservar y proteger los materiales, equipos, instalaciones, y terrenos de la Biblioteca. Además de permitir que la Biblioteca cumpla con su misión de servicio, estas Reglas de Conducta también sirven para asegurar que todos los visitantes sean tratados de manera igualitaria y justa y para estipular las consecuencias por violar las Reglas de Conducta, lo que puede incluir la negación o limitación del acceso a los servicios bibliotecarios.

## **Reglas de Conducta**

***Respetar el derecho de todos en la Biblioteca de disfrutar de un ambiente agradable.***

Los visitantes de la Biblioteca deberán:

- Comportarse de una manera cortés y respetuosa con otros visitantes, personal y voluntarios de la biblioteca en todo momento. No se tolerará el lenguaje que sea abusivo, hostigador u obsceno para cualquier otro visitante o miembro del personal.
- Limitar y modular conversaciones con otros visitantes, personal o en teléfonos celulares para no interrumpir las actividades de otros visitantes. Además, el sonido de los dispositivos electrónicos personales, incluyendo teléfonos celulares debe ser silenciado o escuchado con audífonos.
- Abstenerse de fumar, incluyendo cigarrillos electrónicos, en cualquier lugar de la Biblioteca, incluyendo los baños, o en los terrenos de la Biblioteca dentro de 20 pies de cualquier entrada o ventana abierta.
- Abstenerse de cualquier comportamiento como mendigar, solicitar y/o jugar apostando dinero dentro de la Biblioteca o en los terrenos de la Biblioteca.
- Mantener una higiene corporal adecuada que no constituye una molestia o amenaza para la salud de otros usuarios de la biblioteca.
- Abstenerse de dormir, o parecer estar durmiendo dentro del edificio de la biblioteca o de los terrenos de la biblioteca, ya que el dormir no implica el uso de las colecciones y servicios de la biblioteca.
- Vestir adecuadamente para un lugar público. Ropa que cubra la parte superior e inferior del cuerpo es necesaria, además de zapatos u otro calzado. Debido a que la biblioteca busca fomentar un ambiente seguro para todos, los visitantes dentro de la biblioteca o en los terrenos de la biblioteca que sean observados usando cualquier atuendo que comúnmente se asocia con pandillas o que contiene lenguaje violento u obsceno se pedirá que sea quitado o se cubra el artículo de ropa en cuestión.

***Mantenga su Biblioteca un lugar seguro.***

Los visitantes de la Biblioteca deberán:

- Obedecer todas las leyes federales, estatales, y locales aplicables. El personal de la biblioteca se pondrá en contacto inmediatamente con la policía cuando observe cualquier comportamiento criminal. A los visitantes que se sospeche estén bajo la influencia de alcohol o drogas ilegales o en el proceso de usar alcohol o drogas ilegales se les pedirá que abandonen las instalaciones.

**Departamento de la Biblioteca y Servicios Comunitarios de la Ciudad de Salinas**  
**Biblioteca Pública de Salinas**  
**Reglas de Conducta de la Biblioteca**

- Ponerse en contacto con un miembro del personal de la biblioteca inmediatamente si se observa comportamiento ilegal o comportamiento que viola estas reglas de conducta.
- Asegurar/monitorear la propiedad personal en todo momento cuando visite la Biblioteca y los terrenos de la Biblioteca. Recuerde que la Biblioteca no es responsable por robo o pérdida.
- Mantener alcohol, armas, y cualquier sustancia ilegal/contrabando fuera de la Biblioteca y fuera de los terrenos de la Biblioteca.
- Evitar que las pertenencias personales obstruyan los caminos y pasillos dentro de la biblioteca o en los terrenos de la biblioteca. No se permiten artículos voluminosos como colchonetas, cobijas o bolsas de plástico grandes o cajas grandes.
- Abstenerse de traer carritos de compras, patinetas, patines, bicicletas, y scooters no motorizados en la biblioteca. Las carriolas de bebé son permitidas para permitir que las familias utilicen la biblioteca juntas, al igual que los dispositivos de ayuda de la Ley Americana de Discapacidad (ADA, por sus siglas en inglés) tales como sillas de rueda, andadores y scooters.
- Asegurarse que los niños menores de 8 años estén siempre en contacto visual de un padre o cuidador autorizado a menos que estén asistiendo a un programa patrocinado por la Biblioteca, y un padre o cuidador autorizado esté disponible en el edificio de la Biblioteca.
- Dejar los animales en casa o asegurarlos con seguridad en un vehículo (cando la temperatura lo permita) cuando visite la biblioteca. La Biblioteca da la bienvenida a los animales de servicio con sus compañeros y animales que participan en un programa de la Biblioteca.

***Trate el mobiliario, las colecciones, el equipo y los terrenos de la biblioteca con cuidado y respeto.***

Los visitantes de la Biblioteca deberán:

- Utilizar contenedores cerrados de agua u otras bebidas dentro de la biblioteca. Favor de dejar comida fuera de la Biblioteca.
- Ayudar a mantener el pasto y el paisaje vivo: no vehículos con ruedas (por ejemplo, carritos de compras, bicicletas, etc.), bolsas grandes o cajas, o sentados/tumbados en el césped o plantas/vegetación en las instalaciones de la biblioteca. Por favor, también mantenga a las mascotas lejos de estas áreas.
- Usar los materiales de la biblioteca, el mobiliario, y el equipo con cuidado. Si ocurren problemas con los materiales, mobiliarios, o equipo de la biblioteca, favor de comunicarlo a un miembro del personal para que podamos ayudarlo.
- Utilice todo el equipo tecnológico según las instrucciones de la Póliza de Uso de Tecnología e Internet y las reglas publicadas para su uso.
- Abstenerse de desfigurar, dañar o destruir mobiliario, colecciones, equipo, jardinería, materiales del edificio de la biblioteca o pavimentación en los terrenos de la biblioteca.
- Usar los baños apropiadamente – no se permite el afeitarse, lavar ropa, o bañarse. Además, el tiempo para usar el baño debe ser breve con el fin de ser respetuoso con los demás visitantes.
- Siempre saque prestados los materiales de la biblioteca antes de salir con ellos del edificio.

**Consecuencias**

Las reglas anteriores no pretenden ser una lista completa de violaciones, sino que tienen como objetivo únicamente la orientación. El personal de la biblioteca, el personal de seguridad contratado y/o los agentes de la ley locales están autorizados a expulsar a las personas que, aconsejadas de los

**Departamento de la Biblioteca y Servicios Comunitarios de la Ciudad de Salinas**  
**Biblioteca Pública de Salinas**  
**Reglas de Conducta de la Biblioteca**

reglamentos anteriores, no cumplen con ellos. Dicho personal se reserva también el derecho de tomar las medidas apropiadas contra cualquier otro comportamiento que razonablemente pueda considerarse ofensivo para los visitantes o el personal de la biblioteca.

La Biblioteca Pública de Salinas se reserva el derecho de restringir el uso de sus instalaciones y locales a personas que no cumplan con las Reglas de Conducta de la Biblioteca. El incumplimiento de las reglas y pólizas establecidas por la Biblioteca podría resultar en la expulsión de la Biblioteca y la revocación de los privilegios de la Biblioteca por un período de tiempo especificado por la Resolución No. 11475 de la Ciudad de Salinas, o en arresto o procesamiento bajo la Sección 602.1(b) del Código Penal de California.